



Corte Suprema de Justicia de la Nación


Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de Jefe de Sección con su actual titular señor Santiago Neiff de la Dirección de Infraestructura Judicial, a la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal Electoral de Entre Ríos .-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION